



**ACTA DE CONSEJO FACULTAD**  
**SESION: EXTRAORDINARIA**  
**Fecha: 15/10/2021**

En la ciudad de Chincha, a horas 8:25 am. del día 15 de octubre del año 2021, se reunieron vía virtual (plataforma zoom) los miembros del Consejo de Facultad a mencionar, en virtud al Artº 5 del Decreto Legislativo N.º 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, que Faculta a las Asambleas Universitarias, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y en general a cualquier Órgano de Gobierno de Universidades Publica y Privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y ejercicio de los derechos de vos y voto de sus miembros.

Previo al desarrollo de la agenda se constató el quórum de ley reglamentario, verificando la presencia de los miembros de consejo de Facultad a detallar:

- |                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| 1. Dr. Edmundo G. Galarza Porras   | Decano     |
| 2. Mag. Pedro L. Arangoitia Calle  | Consejero. |
| 3. Mag. Agustín M. Guerrero Canelo | Consejero. |
| 4. Mag. Carlos A. Meza Rojo        | Consejero. |
| 5. Dra. Magda Cavero Esquivel      | Consejera. |
| 6. Dra. Alicia N. Ibarra Bober     | Consejera  |
| 7. MV. Germán Medina Giribaldi     | Consejero  |
| 8. Mag. Frieda Sanguineti Medrano  | Consejero. |
| 9. Alum. Melissa Pincos Palomino   | Consejera  |



Procediendo a dar inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, el Sr. Decano declara válidamente instalado el Consejo y dispone se de lectura de la agenda a tratar:

I. **AGENDA:**

1. Aprobación de Plan de Estudios de acuerdo a las observaciones realizadas por SUNEDU.
2. Aprobación de Prorroga de Contrato de Docente Mag. Ronald Navarro.
3. Aprobación de Modificación de Carga Lectiva del Departamento de Producción Animal 2021-I por Cese del Mag. Lorenzo Rios Junchaya.
4. Aprobación de Proyecto de Tesis.
5. Aprobación de Tesis y Fecha para Sustentar.
6. Aprobación de Grados Académicos y Títulos Profesional.

II. **INFORME/ PEDIDOS:**

Luego de escuchar los fundamentos del punto de la agenda, se puso en conocimiento del Consejo y se llegó a lo siguiente:

Dr. Galarza, manifiesta que de acuerdo al Informe de Observaciones N° 030-2021-SUNEDU-DILIC-EV, se ha procedido a levantar las observaciones planteadas por la SUNEDU, por lo que se hace necesario la aprobación del nuevo plan de estudio.



CPC. DAYSI FRIAS – secretaria del Consejo de Facultad: manifiesta que se pasará a votación para la aprobación del levantamiento de las observaciones al plan de estudio, el mismo que ha sido remitido con Oficio N° 062-D-FMVZ-UNICA-2021 por el director de la escuela académica profesional - Plan de Estudios de la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" - P37-2021. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

Dr. Galarza: Colegas para un poco de información de ustedes, SUNEDU me está pidiendo que la carga lectiva de los docentes en casos de los de tiempo completo debe ser 20 horas como máximo y las 20 no lectivas, en caso de los contratados la mitad de su tiempo para la parte lectiva y la mitad de tiempo para la parte no lectiva con ciertas restricciones en cuanto a investigación en el caso de los contratados, como por ejemplo no pueden ser asesor de tesis en su parte no lectiva y eso no estuvo en observación, sin embargo nos los hicieron saber que esto vale para que SUNEDU no tenga que observar esto, de tal manera que docentes en los cuales se ha excedido en cuanto a su carga horaria, lo único que se estuvo haciendo es que firmen una declaración jurada que por voluntad propia han asumido dos horas de dictado de clases como es el caso del Dr. Sergio Espinoza, creo también que el Dr. Agustín Guerrero es de cuatro horas en el ciclo pasado y para este ciclo el único que sobrepasan las horas es el Dr. Sergio Espinoza y el contratado Mag. Ronald Navarro en dos horas, ellos han firmado voluntariamente de qué acceden a esa carga, dada la circunstancia que estamos pasando, entonces con esas declaraciones juradas nos dijeron que eso pasaba las observaciones, que eso se iba a tomar en cuenta probablemente en personal o cuando SUNEDU visite personalmente de repente y como digo esto también es en último instante. Solicita se expresen sus opiniones o comentarios al respecto.



Mag. ARANGOITIA: En la reunión que tuvimos con el señor rector él manifestó claramente que los docentes contratados en la antigua ley, en las normas anteriores era que se contrataba al docente exclusivamente para cumplir la carga lectiva y eso era la costumbre que teníamos, sin embargo se habló de un decreto, es un Decreto Supremo la 418-2017 en la que establece que el 50% de la carga lectiva y 50% de la carga no lectiva deben cumplir los contratados, en tal sentido nosotros tenemos en nuestra facultad, en el departamento de producción animal un colega que es Mag. Navarro que tiene un contrato de 16 horas, entonces si fueran 16 horas tendría que tener 8 horas de teoría o sea de lectiva y 8 horas de no lectiva, pero en la distribución de la carga lectiva y no lectiva nosotros hemos establecido 10 horas hay un exceso de dos horas esa es la que se va resolver con la cuestión de la declaración jurada; es en el caso del contratado en el caso del docente ordinario el único docente que ha accedido en este semestre 2021-I es el docente Mag. Sergio Espinosa que tiene 22 horas, entonces él también está justificando o está solucionando ese exceso, ese excedente una declaración jurada, esos los únicos casos. Ahora nosotros también hemos analizado lo que pasó en el semestre pasado 2020-II allí hay algunos docentes 3 en el departamento de producción y 4 de Medicina todos esos docentes van a tener o sea ya se ha redactado la declaración jurada a través de los departamentos para tener en espera, o sea cuando sea necesario, porque eso todavía no nos están pidiendo ahorita sino que hay que tener como una suerte digamos de solución si es que nos pidiesen entonces de ahí sacaremos ese documento y eso hay que tenerlo en espera nomas, porque lo que sí está pidiendo para este semestre si tenemos que hacerlo y presentarlo en todo caso para que no haya ese problema, porque eso indicó reiteradas veces el señor rector resuelvan esto, además había una situación en el caso de los contratados cómo no se ha renovado el contrato, entonces ellos también ya estaban en una situación que no tenían vínculo laboral con la Universidad,





siendo una situación muy peligrosa, entonces lo que tenemos que aprobar creo que en este Consejo es la prórroga de contrato del docente que el único en este caso en nuestra facultad es el caso de Mag. Navarro, eso es lo que tenía que hacer y eso es lo que ha petitionado a través del departamento y está elevando al decano y él lo está trayendo al Consejo para poder aprobar y hacer la resolución decanal, la misma que será ratificada en Consejo universitario, eso es lo que se ha coordinado por lo menos eso se ha ido trabajando hasta ayer, eso quería informar Dr. Edmundo.

Dr. Galarza: Gracias Pedro, tú has sido bastante claro, gracias por aclarar algunos aspectos que estaba tal vez obviando, el nombramiento de los docentes contratados que había salido por norma eso todavía dice que está en "veremos" todavía no hay más de 100% que va a ser eso, también es el informe sí probablemente se dé, porque yo creo que en el sector público, el Gobierno no está como para hacer conflictos sociales entonces tenemos que en todo caso aprobar una rectificación de la carga lectiva del departamento de Producción Animal, ¿Por qué?, porque ustedes saben que el MV. Palomino Huamán, que en paz descanse, él ya había cesado; asimismo el Mag. Lorenzo Rios, acaba de ser cesado entonces esas cargas lectivas se tienen que modificar o rectificar, la aprobación de esta resolución sería rectificando la carga lectiva, eso por una parte, y por otra aprobar la prórroga del contrato del docente Mag. Navarro, eso el señor rector también dijo que ese era el camino para poder continuar con el servicio de estos colegas, entonces yo creo que el primer punto que es rectificar la carga lectiva, yo creo que no hay ningún inconveniente porque ya al inicio de la distribución de la carga lectiva y no lectiva ya nosotros habíamos pensado, el Dr. Arangoitia también estuvo presente, y todos coincidimos que teníamos que estar ya preparándonos para este cese del Mag. Rios, de tal manera que esa carga el doctor Arangoitia lo va a asumir, solamente que hay que oficializarlo, digamos en la aprobación de la resolución, eso sería la primera resolución que hacemos antes de sacar la otra resolución de prórroga de contrato, procederemos a votación para la aprobación de la rectificación de la carga lectiva de los docentes del departamento de Producción Animal.



Dr. Galarza: El Dr. Elías como Director del Departamento Académico de Producción Animal que estuvo en la reunión, él me dijo que iba a tomar todas las precauciones. ¿Daisy te han remitido la carga lectiva y no lectiva del doctor Navarro?

CPC. DAYSI FRIAS: Me han remitido solo el oficio nada más, pero no me han remitido el cuadro modificando o rectificando la carga, al cual le daré lectura.

Dr. Galarza: Muy bien adelante.

CPC. DAYSI FRIAS: Se pasará a votación para rectificar la distribución de la carga lectiva del departamento de producción animal para el 2021-1 tenemos el oficio N° 054 del director del departamento de producción animal en referencia a la Resolución Rectoral 2846-R-UNICA-2021 que a letra dice: " tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que, mediante resolución rectoral 2846 se cesa al magister Lorenzo Ríos Junchaya, por límite de edad el mismo que estaba asignado al departamento de producción animal y que a la fecha se había realizado la distribución de la carga lectiva correspondiente al año académico 2021-I motivo por el cual solicito a usted se sirva interponer sus buenos oficios con la finalidad de que se realice el cambio de horas lectivas y sean asignadas al Dr. Pedro Lido Arangoitia Calle, el mismo que ya se había previsto y se ha rectificado para ser aprobado en Consejo de facultad. firma Dr. Elías Salvador



Tasayco.

Dr. Galarza: Conforme colegas, entonces haríamos la votación para rectificar la distribución de la carga lectiva y no lectiva con la observación de que el Director de departamento debe adicionar aquí la hoja de carga lectiva y no lectiva del colega Mag. Navarro, entonces procedemos a votación yo creo.

CPC. DAYSI FRIAS: Se procederá a votación para la aprobación o no de la de la rectificación de la carga lectiva del departamento de producción animal correspondiente al semestre 2021-I. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dr. Galarza: Entonces ahora pasaríamos a ver la prórroga del contrato del colega Navarro, que también es necesario aprobarlo para que se expida la resolución decanal y proceda la prórroga del contrato del colega, yo creo que al respecto no hay objeción, salvo que exista alguna, si no pasamos a la votación.

CPC. DAYSI FRIAS: Daré lectura al oficio enviado por el director del departamento de producción animal: "Oficio N° 053-DDPA-FMVZ-UNICA-2021, en referencia al oficio circular N° 043-R-UNICA-2021: tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle que en referencia al oficio circular 043 emitido por el señor rector en el cual hace referencia que para garantizar la continuidad del servicio académico se solicita la propuesta sobre la prórroga del contrato, tal es el caso que en el departamento de producción animal de nuestra facultad es necesario seguir contando con el contrato del magíster Ronald David Navarro García quien a la fecha ha apoyado en el dictado de las clases en el año académico 2020-II y cuenta con el perfil y la experiencia en el dictado de la cátedra que se le asignará para el semestre académico 2021-I, firma Dr. Elías Salvador Tasayco.



Dr. Galarza: Entonces yo creo que pasamos a votación para darle la formalidad del caso Daysi.

CPC. DAYSI FRIAS: Se pasará a votación para aprobar la prórroga del contrato de magíster Ronald Navarro para el semestre 2021-I. APROBADO POR UNANIMIDAD.

CPC. DAYSI FRIAS: Tenemos el Oficio N° 072--UICT-FMVZ-UNICA-2021 de la directora de la Unidad de Investigación, en el cual solicita la emisión de resolución decanal de aprobación de proyecto de tesis, habiendo cumplido con el reglamento de grados y título denominado: "EVALUACION EN CORONTO DE MAIZ EN DIETAS PRE INICIADORAS DE GAZAPOS EN (CAVIA PORCELLUS) SOBRE LOS INDICES PRODUCTIVOS" por el bachiller Diaz Arteaga Celestino teniendo como asesor al Ing. Carlos Caballero Montañéz.

Dr. Galarza: ¿Opiniones colegas?, yo creo que podemos dar aprobado al proyecto, suponemos que la unidad de investigación ha hecho la revisión del formato y procedimiento de las formas del proyecto.

Dr. ARANGOITIA: Yo creo que no hay problema.

Dr. Galarza: Ya, a votación Daysi.





CPC. DAYSI FRIAS: Se pasará a votación para la aprobación del proyecto de tesis presentado por el bachiller Celestino Díaz Arteaga. APROBADO POR UNANIMIDAD.

CPC. DAYSI FRIAS: Tenemos el Oficio N° 073-UICT-FMVZ-UNICA-2021 de la directora de la Unidad de Investigación, el cual remite el proyecto de tesis denominado: "ESTIMACIÓN DE LA ENERGÍA Y DISTRIBUCIÓN CALÓRICA DE LA LECHE MATERNA CANINA Y ALIMENTOS COMERCIALES PARA CANINOS CACHORROS." presentado por el bachiller: HURTADO ORE CAROLINA MELANY, teniendo como asesor al Ph.D. Elías Salvador Tasayco.

Dr. Galarza: Pasamos a votación.

CPC. DAYSI FRIAS: Se pasará a votación para la aprobación del proyecto de tesis presentado por el bachiller HURTADO ORE CAROLINA MELANY. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

CPC. DAYSI FRIAS: Ahora tenemos el Oficio N° 077- UICT-FMVZ-UNICA-2021 de la directora de la Unidad de Investigación, en el cual remite el proyecto de tesis denominado: "EFECTO DE DIFERENTES FUENTES DE ACEITE EN LA DIETA SOBRE LA CALIDAD INTERNA DE HUEVO BAJO ALMACENAMIENTO" presentado por el bachiller Córdova García Alberto Alejandro, teniendo como asesor al Ph.D. Salvador Tasayco. Se pasará a votación para la aprobación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

CPC. DAYSI FRIAS: Ahora tenemos el Oficio N° 079- UICT-FMVZ-UNICA-2021 de la directora de la Unidad de investigación, en el cual remite en el proyecto de tesis denominado: "ESCHERICHIA COLI PRODUCTORA DE BETA LACTAMASA DE ESPECTRO EXTENDIDO EN QUESOS DE LOS MERCADOS DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA." presentado por el bachiller Camacho Mendoza Óscar Marcelo, teniendo como asesor al Mag. Agustín Guerrero, se pasará a votación para la aprobación. APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE TESIS DEL JOVEN CAMACHO MENDOZA.

CPC. DAYSI FRIAS: Tenemos el Oficio N° 076-UICT-FMVZ-UNICA-2021 de la Unidad de Investigación, en el cual remiten para la aprobación mediante resolución decanal de la tesis y fecha de sustentación de tesis denominada: "EFECTO DE ASTAXANTINA EN LA DIETA SOBRE EL INDICE DE YEMA COMO INDICADOR DE CALIDAD INTERNA DE HUEVOS DE GALLINAS DE POSTURA" presentado por el bachiller Padilla Bautista Yoselin Rosario, teniendo como miembros del jurado al Mag. Pedro Arangoitia Calle - presidente, la Dra. Alicia Ibarra secretaria, Mag. Carlos Caballero Montañéz - vocal 1 y asesor el Ph.D. Elías Salvador Tasayco, la misma que ha sido peticionada para el día 18 de octubre a horas 16:00 h. Se pasará a votación para aprobar la tesis y la fecha sustentación para el día 18 de octubre del 2021. APROBADO POR UNANIMIDAD LA TESIS Y LA FECHA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE LA BACHILLER YOSELIN PADILLA BAUTISTA.

CPC. DAYSI FRIAS: Tenemos el OFICIO N°022-UI/GT-FMVZ/UNICA-2021 de la Unidad de Investigación en el cual remiten 11 expedientes completos de acuerdo al reglamento de grados y títulos para la obtención del grado académico de bachiller en Ciencias veterinarias, de acuerdo al siguiente detalle:

GALLEGOS ELIAS, VANESSA VIVIANA



HERENCIA ZEA, NEY JESUS
QUISPE GONZALES, CRISTEL MERY
YARASCA ANDRADE, EDSON LEONARDO
MENDOZA ZARATE, LEIDY KAROLAY
DONGO CHACALIAZA, DEYANIRA MADELEYNE
MARTINEZ SALVATIERRA, JOSE MARIA
PEREZ MARTINEZ, NORMA INES
ORIUNDO CARBAJAL, TERESA GERALDINE
VELASQUEZ ESCOBEDO, LUZ MARINA
CORDOVA GARCIA, ALBERTO ALEJANDRO

- ✓ Se pasará a votación para aprobar los expedientes para la obtención del grado académico de Bachiller en Ciencias Veterinarias, de los 11 egresados. APROBADO POR UNANIMIDAD

CPC. DAYSI FRIAS: Tenemos el OFICIO N°023-UI/GT-FMVZ/UNICA-2021 de la directora de la Unidad de Investigación, en el cual remite (02) expedientes aptos para la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista, de los bachilleres: Castilla Chacaliaza Renzo José, año de ingreso 2009-II modalidad tesis, TOMAYLLA AROSTEGUI, REYNIA MILEZA, año de ingreso 2008-II modalidad tesis. Se pasará a votación para la aprobación. APROBADO POR UNANIMIDAD.



CPC. DAYSI FRIAS: Tenemos el OFICIO N°024-UI/GT-FMVZ/UNICA-2021 de la directora de la Unidad de Investigación, en el cual remite un expediente de apto para obtención del grado académico de bachiller de Ciencias veterinarias de la egresada Angulo Taipe Elizabeth Guadalupe, el OFICIO N°025-UI/GT-FMVZ/UNICA-2021 en el cual remiten dos expedientes aptos para la obtención de grado académico de bachiller de los egresados Asto Ayala Jhony, año de ingresos 2014, Tarazona Torres Thalía Mercedes, año de ingreso 2014, el OFICIO N°026-UI/GT-FMVZ/UNICA-2021 en el cual remite un expediente para obtención del Título Profesional de médico veterinario y zootecnista de la bachiller: Flores Carrión Nicole Alexandra, año de ingreso 2012-I, modalidad tesis, el Oficio N°027-UI/GT-FMVZ/UNICA-2021 en el cual remite un expediente apto para la obtención del grado académico de bachiller del egresado Huarcaya Colquepisco Gian Franco, año de ingreso 2013 y el Oficio N°028-UI/GT-FMVZ/UNICA-2021 el cual remite un expediente para obtención de grado académico de bachiller de la egresada Sánchez Bautista Ruth Karina, año de ingresos 2014, por lo cual se pasará a votación para aprobar los Oficios Nros. 024, 025, 026, 027, 028 que se ha dado lectura. APROBADOS POR UNANIMIDAD.

CPC. DAYSI FRIAS: Doctores son todos los documentos que tenemos para el día de hoy; asimismo les hago recordar que se les ha enviado el registro de asistencia de los miembros del Consejo del año 2021, no sé si lo han podido observar, de acuerdo a lo solicitado en el consejo anterior.

Dr. Galarza: Sí, yo creo que este es un tema que lo podemos ver en un Consejo siguiente con más calma y tranquilidad, y gracias por haber cumplido con lo que se te pidió Daysi, lo cual se tratará en una sesión ordinaria.

### III. ACUERDOS:

1. Se aprobó el levantamiento de las observaciones al plan de estudio, el mismo que ha sido remitido con Oficio N° 062-D-FMVZ-UNICA-2021 por el director de la escuela académica profesional - Plan de Estudios de la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia





de la Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" - P37-2021.

2. Se aprobó la rectificación de la carga lectiva del Departamento Académico de Producción Animal correspondiente al semestre 2021-I.
3. Se aprobó la prórroga del contrato de magíster Ronald Navarro para el semestre 2021-I.
4. Se aprobó el proyecto de tesis denominado: "EVALUACION EN CORONTO DE MAIZ EN DIETAS PRE INICIADORAS DE GAZAPOS EN (CAVIA PORCELLUS) SOBRE LOS INDICES PRODUCTIVOS" por el bachiller Diaz Arteaga Celestino teniendo como asesor al Ing. Carlos Caballero Montañéz.
5. Se aprobó el proyecto de tesis denominado "ESTIMACIÓN DE LA ENERGÍA Y DISTRIBUCIÓN CALÓRICA DE LA LECHE MATERNA CANINA Y ALIMENTOS COMERCIALES PARA CANINOS CACHORROS." presentado por el bachiller: HURTADO ORE CAROLINA MELANY, teniendo como asesor al Ph.D. Elías Salvador Tasayco.
6. Se aprobó el proyecto de tesis denominado: "EFECTO DE DIFERENTES FUENTES DE ACEITE EN LA DIETA SOBRE LA CALIDAD INTERNA DE HUEVO BAJO ALMACENAMIENTO" presentado por el bachiller Córdova García Alberto Alejandro, teniendo como asesor al Ph.D. Salvador Tasayco.
7. Se aprobó el proyecto de tesis denominado: "ESCHERICHIA COLI PRODUCTORA DE BETA LACTAMASA DE ESPECTRO EXTENDIDO EN QUESOS DE LOS MERCADOS DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA." presentado por el bachiller Camacho Mendoza Óscar Marcelo, teniendo como asesor al Mag. Agustín Guerrero, se pasará a votación para la aprobación.
8. Se aprobó la tesis y fecha de sustentación de tesis denominada: "EFECTO DE ASTAXANTINA EN LA DIETA SOBRE EL INDICE DE YEMA COMO INDICADOR DE CALIDAD INTERNA DE HUEVOS DE GALLINAS DE POSTURA" presentado por el bachiller Padilla Bautista Yoselin Rosario, teniendo como miembros del jurado al Mag. Pedro Arangoitia Calle - presidente, la Dra. Alicia Ibarra secretaria, Mag. Carlos Caballero Montañéz - vocal 1 y asesor el Ph.D. Elías Salvador Tasayco, la misma que ha sido peticionada para el día 18 de octubre a horas 16:00 h. Se pasará a votación para aprobar la tesis y la fecha sustentación para el día 18 de octubre del 2021.
9. Se aprobó los 11 expedientes completos de acuerdo al reglamento de grados y títulos para la obtención del grado académico de bachiller en Ciencias veterinarias, de acuerdo al siguiente detalle:

GALLEGOS ELIAS, VANESSA VIVIANA
HERENCIA ZEA, NEY JESUS
QUISPE GONZALES, CRISTEL MERY
YARASCA ANDRADE, EDSON LEONARDO
MENDOZA ZARATE, LEIDY KAROLAY
DONGO CHACALIAZA, DEYANIRA MADELEYNE
MARTINEZ SALVATIERRA, JOSE MARIA
PEREZ MARTINEZ, NORMA INES
ORIUNDO CARBAJAL, TERESA GERALDINE
VELASQUEZ ESCOBEDO, LUZ MARINA
CORDOVA GARCIA, ALBERTO ALEJANDRO

10. Se aprobó los (02) expedientes aptos para la obtención del Título Profesional de Médico



Veterinario Zootecnista, de los bachilleres: Castilla Chacaliza Renzo José, año de ingreso 2009-II modalidad tesis, TOMAYLLA AROSTEGUI, REYNIA MILEZA, año de ingreso 2008-II modalidad tesis.

11. Se aprobó un expediente de apto para obtención del grado académico de bachiller de Ciencias veterinarias de la egresada Angulo Taípe Elizabeth Guadalupe, dos expedientes aptos para la obtención de grado académico de bachiller de los egresados Asto Ayala Jhony y Tarazona Torres Thalía Mercedes, un expediente para obtención del Título Profesional de médico veterinario y zootecnista de la bachiller: Flores Carrión Nicole Alexandra, un expediente apto para la obtención del grado académico de bachiller del egresado Huarcaya Colquepisco Gian Franco y un expediente para obtención de grado académico de bachiller de la egresada Sánchez Bautista Ruth Karina.

Siendo las 9:20 am. del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. EDUARDO G. GALARZA PORRAS  
Decano  
Zootecnia

MV. German Medina Giribaldi  
Consejero

Mag. Pedro L. Arangoitia Calle  
Consejero

Mag. Agustín M. Guerrero Canelo  
Consejero

Mag. Carlos A. Meza Rojo  
Consejero.

Dra. Magda Caverro Esquivel  
Consejera.

Dra. Alicia N. Ibarra Bober  
Consejera

Mag. Frieda Sanguinetti Medrano  
Consejero.

Alum. Melissa Pincos Palomino  
Consejera